

Hermosillo, Sonora. A 19 de marzo de 2020.

HONORABLE ASAMBLEA:

La suscrita, María Dolores del Río Sánchez en mi carácter de Diputada, de ésta Sexagésima Segunda Legislatura, en ejercicio del derecho previsto por los artículos 53, fracción III de la Constitución Política del Estado de Sonora y 32, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, comparezco ante esta Asamblea Legislativa con el objeto de someter a su consideración, **INICIATIVA CON PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL ESTA SOBERANÍA, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL, GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA Y A LOS 72 MUNICIPIOS DE SONORA PARA QUE IMPLEMENTEN LAS ACCIONES NECESARIAS ANTE LA MEDIDA #QuedateEnCasa PARA APOYAR A LAS FAMILIAS SONORENSES Y EMPRENDEDORES**, en el siguiente tenor:

PARTE EXPOSITIVA

La crisis mundial causada por la pandemia del coronavirus golpea peligrosamente a la salud de las personas, pero también a la economía mexicana, y apenas comienza, a partir de estos primeros días de asueto en México, el martes la Bolsa de Valores se desplomó 7%, la depreciación del peso respecto al dólar sobrepasó la barrera de los 23 pesos por dólar, consecuencia de la volatilidad que se vive en el país asociada al avance del coronavirus, empezándose a resentir en nuestro estado, sobre todo las pequeños comerciantes y empresas, y en general la economía de las familias de Sonora.

Ante tal situación de emergencia es imperativo para este poder legislativo hacer un exhorto a los tres niveles de gobierno de Sonora, para que implementen las acciones necesarias ante la medida #QuedateEnCasa para apoyar a las familias sonorenses y emprendedores, atendiendo prioritariamente los puntos siguientes:

Al Ejecutivo del Gobierno Federal:

1. Condonación del pago de la luz a la población vulnerable, pequeñas empresas y emprendedores.

Al Gobierno del Estado de Sonora:

1. Prórroga en el pago de placas vehiculares, para que quienes no puedan pagar en línea puedan hacerlo en ventanilla una vez pasada la crisis sin tener recargos.
2. Estímulos fiscales a empresas que apoyen a sus empleados con cierre parcial o total de sus operaciones durante la crisis.

A los gobiernos municipales:

1. Condonación del pago de agua a población vulnerable, así como pequeños negocios y emprendedores.
2. Prórroga en el pago del segundo trimestre de Predial.

En ese orden de ideas, este Congreso del Estado, deberá hacer el compromiso para el presupuesto del 2021, de apoyar con incentivos fiscales sobre el impuesto de nómina a las empresas solidarias con sus colaboradores y trabajadores.

Por todo lo expuesto anteriormente, se propone el siguiente punto de:

ACUERDO

ÚNICO. - Esta soberanía, **EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL, GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA Y A LOS 72 MUNICIPIOS DE SONORA PARA QUE IMPLEMENTEN LAS ACCIONES ENUMERADAS EN LA PARTE EXPOSITIVA DEL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO ANTE LA MEDIDA #QuedateEnCasa PARA APOYAR A LAS FAMILIAS SONORENSES Y EMPRENDEDORES.**

ATENTAMENTE
Hermosillo, Sonora a 19 de marzo de 2020.

MARÍA DOLORES DEL RÍO SÁNCHEZ
DIPUTADA